

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** en octubre de 1995, la **UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA EUFRASIA**, de la ciudad de Quito, cumple **CINCUENTA AÑOS DE FUNDACION INSTITUCIONAL**;
- Que** en su fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, se debe reconocer la mística y bondad de sus sabias enseñanzas y de sólida formación moral;
- Que** al momento cuenta con una infraestructura completa, la misma que le permite cubrir los niveles preprimario, primario y secundario, contando con las especializaciones de Comercio y Administración, Físico Matemático, Químico Biólogo y Sociales, teniendo como finalidad el formar, poniendo especial énfasis en el rescate de los valores cristianos, entregando de esta forma a la sociedad, personas con alto sentido de responsabilidad, desenvolvimiento académico adecuado y un compromiso solidario con la gente más necesitada;
- Que** es deber del Congreso Nacional, hacerse presente y reiterar a las instituciones que coadyuvan con su hacer, al engrandecimiento de la Patria;
- Y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Tributar el justo reconocimiento a la **UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA EUFRASIA**, de la ciudad de Quito, al cumplir **SUS BODAS DE ORO INSTITUCIONALES**.

Dejar expresa constancia a nombre del pueblo ecuatoriano del agradecimiento y gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Doctor Heinz Moeller Freile, Diputado Nacional, para que condecere el pabellón de la Institución y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a Sor Susana Gallardo, Rectora del Plantel, en la Sesión Solemne que tendrá lugar el día lunes 30 de octubre de 1995, en el Teatro Nacional de la Casa de la Cultura.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

H. FRANCO ROMERO LOAYZA
Vicepresidente del Congreso Nacional
encargado de la Presidencia

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General